NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

ROSA LLANCAMIL JARA

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

	TOLTEN
REGIÓN:	DE LA ARAUCANÍA

	RO DE RESOLUCIÓN
NUMER	
57	12021
FECH	A DE APROBACIÓN
18-5	-2021
	ROL S.I.I
	209 - 65

R.U.T

14.165.752 - 6

	large and delete					
	VISTOS					
58		Ley Orgánica Constitucional de N	/unicipalidades,			
A) B)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Las disposiciones de la Ley General de	Urbanismo y Construcciones er	n especial el Art. 11	6, su Ordenanz	a General, y el Ins	trumento de
	Discission Torritorial					
C)	La solicitud de aprobación, los planos y	demás antecedentes debidamei	nte suscritos por el pr	ropietario y los pr	ofesionales corresp	ondientes al
C)	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	92/2021				
D)	El certificado de informaciones previas N°	No aplica	de fecha			
	El anteproyecto de Edificación N°	***************************************	de fecha	(cuand	o corresponda)	
E)	El informe Favorable de Revisor Independie	nte N°	vige	ente, de fecha	(cı	uando corresponda)
F)	Ti informa favorable de Revisor de Provecto	de Cálculo Estructural N°	de fe		(cuando cor	responda)
G)	La Resolución N°de la la	misma fecha de esta Resolución	que aprueba el loteo	(con construcció	n simultánea).	
H)	Que previo a la fecha de esta Resolución	se aprobaron las tramitaciones o	condicionantes para e	el permiso referid	as a	THE PARTY OF THE P
I)	Que previo a la locala do com recono	de fecha			(fusión, subdivision,	subdivisión afecta)
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación de desi	indes, demolición, etc)				
J)	Otros (especificar):					
	DESIJELVO:					
	RESUELVO:	FICACION DE RECINTO COMPLE	EMENTARIO BODEG	SA.		con una
1	Conceder permiso para	(Especificar)	(Núr	nero de edificios, casa		MALENIDA
	superficie total de 18,243 m2 y		tura, destinado a		IPLEMENTARIA A	VIVIENDA
	ubicado en calle/avenida/camino	CAMINO VECINAL POCOYAN	- VILLA LOS BOLDO		N°	
	Lote N° a y b manzana	localida	id o loteo		CAMAGUEY PLAN REGULADOR	
	sector RURAL zona	del Plan	regulador		Comuna o Intercomunal	
	(urbano o rural) aprobando los planos y demás anteceder	ntes que forman parte de la p	resente autorización	mencionados er	n la letra C de los	VISTOS de este
		10001 400 101111				
•	permiso. Dejar constancia que la obra que se apruel	oa No aplica	los benef	icios del D.F.LN	№2 de 1959 .	
2		(Mantiene o pierde)	2.9	N	O CONSIDERA	
3	Que el presente permiso se otorga ampara	do en las siguientes autorizacione	es especiales:		OCONOIDEIG	
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de U	Ithaniama y Construcciones, atros (especific	plazos de la autoriza	acion especiai		
	Que el proyecto que se aprueba se ajusta	al citado anteproyecto aprobado(c	uando corresponda).			
4	Antecedentes del Proyecto					
5	NOMBRE DEL PROYECTO: RECIN	NTO COMPLEMENTARIO A VIVIE	ENDA - BODEGA			*****
	DATOS DEL PROPIETARIO:					
5.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPI	ETARIO			R.U	Т.
	DELIA DIAZ ROA	this of the second			9.376.7	56 - K
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	TARIO			R.U	Τ.
	KEI KEOLINIMIE ZEO IZ ZEO			_		
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	CAMINO VECINAL POCOYAN - VILLA LI	OS BOLDOS				CAMAGUEY
	COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFON	O FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	TOLTEN					
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE L	EGAL: SE ACREDITÓ N	MEDIANTE			
	PERSONEINA BEE NEI MEDEMAN		DE FECHA	YI	REDUCIDA A ESCF	RITURA PÚBLICA
	CON FECHA AN	TE EL NOTARIO SR (A)	•			
	00111 - 0111					
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESION NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empre	asa del AROUITECTO (cuando corre	sponda)		R.I	J.T.
	NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empre	Set dol Mitter in Land Common South				
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITE	CTO RESPONSABLE			RJ	J.T
	GABRIELA CONCHA POBLETE				15.241.	875 - 2
					PI	J.T
	NOMBRE DEL CALCULISTA				(43)	

•						INSCRIPCIÓN	N REGISTRO
NOMBRE DEL INSI	PECTOR TÉCNICO	DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°
	W ALCOHOL					REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL REV	ISOR INDEPENDIE	NTE (cuando con	esponda)		- 10	REGISTRO	OATEOOTH
NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL REV	ISOR DEL PRO	DYECTO DE CÁLCI	JLO ESTRUCTURA	L(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL RESPO	NSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PROY	YECTO DE CÁLCULO E	STRUCTURAL	R.I	U.T
(*) Podrá individualizarse ha	sta antes del inicio de las obra	is.			F		
	S DEL PROYECTO	DE OBRA NU	EVA TODO	PARTE	[7] NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
EDIFICIOS DE US					DENSIDAD DE		
(personas) según articulo	ACIÓN TOTAL DE 1	LAS EDIFICACI	ONES	0.456		/heclares)	0,0068
CRECIMIENTO UF	RBANO	□ NO	☑ SI	Explicitar: densific	ación / extensión	Densific	acion
LOTEO CON CON	STRUCCIÓN SIMUI	LTÁNEA	□ si	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ si	□ NO
PROYECTO, se de	sarrollará en etapas		□ si	☑ NO	cantidad	de etapas	
ETAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALES	(a considerar en	IMIV, art, 173 LGUC)	_	Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES							
SUPERFICIES	RFICIE	ÚT	IL (m2)	COMÚ	N (m2)	TOTA	AL (m2)
S. EDIFICADA SU		18-00					
S. EDIFICADA SO				10	243		
(1er piso + pisos				10,	,243		
S. EDIFICADA TO				18	,243	18,	243
SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRIM	ER PISO (m2)	15,686M2	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	666.000M
S. EDIFICADA SU					(a	gregar hoja adicional si h	ubiere más subterrái
S. Edificada por ni		ÚT	TL (m2)	COMÚ	N (m2)	TOTA	AL (m2)
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
nivel o piso							
10	IAL					si hubiere más pisos sobr	o al nivel de suelo n
S. EDIFICADA SC		Com.			(agregar hoja adicional s JN (m2)		AL (m2)
S. Edificada por ni		01	TL (m2)		43M2		243M2
nivel o piso	1			10,24	431012	10,	ZHOWIZ
nivel o piso	2	1				-	
nivel o piso	3	1					
nivel o piso	4					-	
nivel o piso	5					<u> </u>	
nivel o piso	6	1					
nivel o piso	7						
nivel o piso	8	1				-	
nivel o piso	9	1			-		
nivel o piso	10					7013	2 0 4 0 1 1 2
TOTAL					-	18	3,243M2
S. EDIFICADA PO	OR DESTINO						
DESTINO (S) CO	ONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25, OGU	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC		Infraestructura ART 2.1 29. OGUC	Área verde ART 2 1.31, OGUC	Espacio Púb ART 2.1.30, 00
SUPERFICIE EDI	FICADA	18,243M2					
NORMAS URBAN	IÍSTICAS						
	AZADO(S) EN ÁRE	A DE RIESGO		☑ NO	□ si	□ PA	RCIAL
		BANÍSTICAS		PROY	ECTADO	PER	RMITIDO
	NUKWAS UK	CAUTEINAG			0,0068		
DENSIDAD	E OCUPACIÓN PIS	OS SUDEBIOD	ES (enhre ter nice)		onsulta		
Vice and the second second	The same of the sa			200	000027		
	E OCUPACIÓN DE				000027		
THE PROPERTY OF	E LA DINSTRUCTURAL	HUMU		U.			

l r	DISTANCIAMIENTOS			Mínimo	1,4 - 3M		
-	RASANTE			00	3UC		
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISI	_ADA		7.
	ADOSAMIENTO			00	SUC		_
Ľ				MAYO	RA3M		
i i	ANTEJARDÍN			1 P	ISO		
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS						
- 1	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVI						
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETA						
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHI		- marine and a second				
2	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO	NAS CON DISCAPACI	DAD				
[DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICI	PARA AUTOMÓVIL ETAS	ES POR	□ si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
	USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO						
]	TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde	Espacio Público
	TIPO DE 030	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33, OGUC	ART 2,1.28, OGUC	ART 2.1.29. 0G0C	ART 2.131. 0900	ANY E VISI SOCI
	CLASE / DESTINO	HABITACIONAL					
	ACTIVIDAD						
	ESCALA	(Art. 2 1.36, OGUC)					
6.4	PROTECCIONES OFICIALES						
	✓ NO Si, especific	ar ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	OTRO; e		
	MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	☐ MH	☐ SANTUARI	O DE LA NATURA	LEZA	1
ļ							
6.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ART	CULO 70° LGUC (*)					
	CESIÓN APORTE (7) (*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE	OTRO ESPECIFICAR,	LIBRANIO BOD DENOIS	ICACIÓN (eximiple confo	ome a plazos del Artículo	primero transitorio de la	Ley N° 20.958)
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE	CONLLEVEN CRECIMIENTO	O URBANO POR DENSIR	ICACIOI4 (exigible como	anno a piazos doi / anosi-		E 0
	74 - SOUPENSOURING WEEK #	4	-1.70	(eála on escas do	provectos de crec	imiento urbano por	densificación)
6.6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE			2-11:		initionito di zano po-	,
	Exigible conforme a plazos del Artí	culo primero transitori	o de la Ley N° 20.9	158 (articulo 2.2.5.	RCENTAJE DE CE	SIÓN	
	PROYECTO					SION	
				NSIDAD DE OCUPAC	IÓN)		1
(a)	ON DENSIDAD DE OCUPA			0,0068	X 11 =	0,000037]%
		Personas/Hectarea		2000			
				2000			
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPA	CIÓN SOBRE 8.000			44%	I W	
(b)		Personas/Hectarea		edificación completa.	44%		
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de	Personas/Hectárea	ectuar el cálculo de la	- longin art 121 de	la OGUC) que se inc	rementa en el o los te	errenos del proyecto, sin
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de po	Personas/Hectarea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider risonas que ocupaban las	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent	ón (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue sión se solicite en form	a la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solic	itud de permiso de edifi	errenos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten lo
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pu la carga de ocupación de edificaciones a carga de ocupación de edificaciones a	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider risonas que ocupaban las demoler, en los casos que la conforme al inciso final	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existent e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i	ón (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form nciso tercero del artícu	e la OGUC) que se inc esen demolidas para m a conjunta con la solic alo 5.1.4., ambos de la	itud de permiso de edifi O.G.U.C.	cación, y se adjunten lo
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitur Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider risonas que ocupaban las demoler, en los casos que la conforme al inciso final	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existent e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al il del artículo 5.2.000 de como de como	in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícu respión del provecto o	e la OGUC) que se inc esen demolidas para m a conjunta con la solic lo 5.1.4., ambos de la ralgulada secún el art.	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	cación, y se adjunten lo c 10.000
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la caritidad de pu la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitur Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider resonas que ocupaban la demoler, en los casos qui , conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existenta e l permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu	in (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue ción se solicite en form nciso tercero del artícu, apación del proyecto o l terreno (que considera publico adyacente existe publico adyacente publico adyacente publico adyacente publico adyacente publico p	e la OGUC) que se inc esen demolidas para m a conjunta con la solic lo 5.1.4., ambos de la ralgulada secún el art.	itud de permiso de edifi O.G.U.C.	cación, y se adjunten lo c 10.000
(b) 6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider resonas que ocupaban la demoler, en los casos qui d, conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existent e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al il del artículo 5.2.000 de como de como	in (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue ción se solicite en form nciso tercero del artícu, apación del proyecto o l terreno (que considera publico adyacente existe publico adyacente publico adyacente publico adyacente publico adyacente publico p	e la OGUC) que se inc esen demolidas para n a conjunta con la solic ilo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superic inte o previsto en el IPT h	tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x cie exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)	cación, y se adjunten lo c 10.000 I espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitue Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider resonas que ocupaban las demoler, en los casos que il, conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existenta e l permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu	in (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue ción se solicite en form nciso tercero del artícu, apación del proyecto o l terreno (que considera publico adyacente existe publico adyacente publico adyacente publico adyacente publico adyacente publico p	e la OGUC) que se inc esen demolidas para ri a conjunta con la solici ilo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT h	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	cación, y se adjunten lo c 10.000
100	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pu la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitur Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider resonas que ocupaban las demoler, en los casos que il, conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio se dificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al irmula : (Carga de ocupación de la companyo de la	in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form nciso tercero del artícu pacción del proyecto o I terreno (que considera publico adyacente existe NDA)	e la OGUC) que se inc esen demolidas para ri a conjunta con la solici ilo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT h	tiud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ile exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)	cación, y se adjunten lo x 10.000 Il espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pu la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitur Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edifica	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider resonas que ocupaban las demoler, en los casos que il, conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio se dificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al irmula : (Carga de ocupación de la companyo de la	in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form nciso tercero del artícu pacción del proyecto o I terreno (que considera publico adyacente existe NDA)	e la OGUC) que se inc esen demolidas para rí a conjunta con la solici ilo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT h	tiud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ile exterior hasta el eje de asta un máximo de 30 m)	cación, y se adjunten lo x 10.000 Il espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pu la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitur Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5, Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edifica	Personas/Hectárea Dora Nueva, se debe efe pación, se debe consider rsonas que ocupaban las temoler, en los casos que l, conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS tiones existentes)	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio se dificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al irmula : (Carga de ocupación de la companyo de la	in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue idón se solicite en form noiso tercero del artícupación del proyecto o la terreno (que considera publico adyacente existe NDA) (d 0,000037 DE CESIÓN	e la OGUC) que se inc esen demolidas para ri a conjunta con la solici ilo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT h	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ile exterior hasta el eje de asta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$2 APORTE EQUIVA	10.000 1 espacio 0 %
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edifica \$ 6.295.479 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) ((c)+{	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe oación, se debe consider orsonas que ocupaban la demoler, en los casos qui demoler, en los casos final demoler, en los casos DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS iones existentes ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d))	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio se dificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusula superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479	in (según art. 4.2.4. de ses, incluso si estas fue idón se solicite en form noiso tercero del artícu upación del proyecto o l terreno (que considera publico adyacente existe NDA) (d 0,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	e la OGUC) que se inc esen demolidas para n a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superfic inte o previsio en el IPT h	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ile exterior hasta el eje de asta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x:	10.000 1 espacio 0 % LLENTE EN DINERO ((a) o (b)))
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edifica) \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe oación, se debe consider orsonas que ocupaban la demoler, en los casos qui demoler, en los casos final demoler, en los casos DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS iones existentes ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d))	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio se dificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusula superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479	in (según art. 4.2.4. de ses, incluso si estas fue idón se solicite en form noiso tercero del artícu upación del proyecto o l terreno (que considera publico adyacente existe NDA) (d 0,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	e la OGUC) que se inc esen demolidas para n a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superfic inte o previsio en el IPT h	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ile exterior hasta el eje de asta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x:	10.000 1 espacio 0 % LLENTE EN DINERO ((a) o (b)))
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) [(c)+{(Personas/Hectárea Dora Nueva, se debe efe pación, se debe consider prisonas que ocupaban la demoler, en los casos que d, conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS ciones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) en la misma proporción	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación superficie de QUE CORRESPO \$6.295.479	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícu apación del proyecto o I terreno (que considera publico adyacente existe NDA) (d 0,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	e la OGUC) que se inc esen demolidas para n a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superfic inte o previsio en el IPT h	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ile exterior hasta el eje de asta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x:	10.000 1 espacio 0 % LLENTE EN DINERO ((a) o (b)))
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pel la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edifica) \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) [(c)+{ (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarso INCENTIVOS NORMATIVOS DEL	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe oación, se debe consider orsonas que ocupaban la demoler, en los casos que demoler de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS ciones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio sedificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación superficie de QUE CORRESPO \$6.295.479	in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue idón se solicite en form noiso tercero del artícu apación del proyecto o I terreno (que considera publico adyacente existe NDA) (d 0,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenio	e la OGUC) que se inc esen demolidas para n a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superfic inte o previsio en el IPT h	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ile exterior hasta el eje de asta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x:	10.000 despacio 0 % ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) [(c)+{(Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider prisonas que ocupaban la demoler, en los casos qui demoler de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS ciones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós e dificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$6.295.479	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue idón se solicite en form noiso tercero del artícupación del proyecto o la terreno (que considera publico adyacente existe NDA) 0,000037 DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenio	e la OGUC) que se inc esen demolidas para n a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superfic inte o previsio en el IPT h	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ile exterior hasta el eje de asta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x:	10.000 despacio 0 % ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe inclur valor de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) ((c) + (i) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarso INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider risonas que ocupaban las demoler, en los casos que l, conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS iones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) Ten la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós e dificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de conserva d	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícupación del proyecto o li terreno (que considera pubbico adyacente existe NDA) 0,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Onstructibilidad obtenio	e la OGUC) que se inc esen demolidas para n a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superfic inte o previsio en el IPT h	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ile exterior hasta el eje de asta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x:	10.000 despacio 0 % ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe inclur valor de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) ((c) + (i) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarso INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider prisonas que ocupaban la demoler, en los casos qui demoler de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS conos existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (0)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació se dificaciones existente el permiso de demolió del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación su su su mula : (Carga de ocupación su su su mula : (Carga de ocupación su	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícupación del proyecto o li terreno (que considera pubbico adyacente existe NDA) 0,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Onstructibilidad obtenio	e la OGUC) que se inc esen demolidas para n a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superfic inte o previsio en el IPT h	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ile exterior hasta el eje de asta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x:	10.000 despacio 0 % ALENTE EN DINERO ((a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pu la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) [(c)+{(Personas/Hectárea Dora Nueva, se debe efe pación, se debe consider presonas que ocupaban la demoler, en los casos qui demoler de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS siones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) Ten la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF A QUE SE ACOGE El	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós e dificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de como el permiso de carga de ocupación de carga de ocupación de carga de ocupación de carga de car	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícula pación del proyecto del terreno (que considera publico adyacente existe NDA) 0,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)] CECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO:	e la OGUC) que se inc esen demolidas para n a conjunta con la solici elo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superfic inte o previsio en el IPT h PORCENTAJE: C CONSTR	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × ie exterior hasta el sie de asta un màximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x: mativo (inciso 2° art.	(10.000 despacio
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pu la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) ((c)+(Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider risonas que ocupaban las demoler, en los casos que l, conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS iciones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EI	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de como el permiso de como el per	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícupación del proyecto o l terreno (que considera publico adyacente existe NDA) 0,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Onstructibilidad obtenio	e la OGUC) que se inc sen demolidas para r a conjunta con la soici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT h PORCENTAJE D CONSTRI do por un beneficio no	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × ile exterior hasta el eje de asta un maximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x: mativo (inciso 2° art.	10.000 1 espacio 0 % ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pu la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) [(c)+{(Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider risonas que ocupaban las demoler, en los casos que l, conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS iciones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE EI	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós e dificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de como el permiso de carga de ocupación de carga de ocupación de carga de ocupación de carga de car	in (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fue ción se solicite en form nciso tercero del artícupación del proyecto o la terreno (que considera publico adyacente existe NDA) O,000037 % DE CESIÓN ((a) o (b)) IDEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICON, Viv. Ecor	e la OGUC) que se inc sen demolidas para n a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsio en el IPT h PORCENTAJE E CONSTRI do por un beneficio no abras Art. 2.6.11. OGU-	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × ice exterior hasta el eje de issta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x: mativo (inciso 2° art.	(10.000 despacio
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pu la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) ((c)+(Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider prisonas que ocupaban la demoler, en los casos qui demoler, en los casos qui demoler, en los casos qui demoler, en los casos final demoler, en los casos qui demoler de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS conociones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE El Conjunto Armo ana Beneficio Fusio	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de como el permiso de como el per	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícupación del proyecto o l terreno (que considera publico adyacente existe NDA) 0,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Onstructibilidad obtenio	e la OGUC) que se inc sen demolidas para n a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsio en el IPT h PORCENTAJE E CONSTRI do por un beneficio no abras Art. 2.6.11. OGU-	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × ile exterior hasta el eje de asta un maximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x: mativo (inciso 2° art.	10.000 1 espacio 0 % ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe inclur valor de edifica \$ 6.295.479 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) ((c)+() (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarso INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A DIF.L-N*2 de 1959 Ley.N° 19.537 Copropiedad Inmobilio	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider prisonas que ocupaban la demoler, en los casos qui demoler, en los casos qui demoler, en los casos qui demoler, en los casos final demoler, en los casos qui demoler de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS conociones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF CONDICIÓN PAF QUE SE ACOGE El Conjunto Armo ana Beneficio Fusio	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de como el permiso de como el per	in (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fue ción se solicite en form nciso tercero del artícupación del proyecto o la terreno (que considera publico adyacente existe NDA) O,000037 % DE CESIÓN ((a) o (b)) IDEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICON, Viv. Ecor	e la OGUC) que se inc sen demolidas para n a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsio en el IPT h PORCENTAJE E CONSTRI do por un beneficio no abras Art. 2.6.11. OGU-	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × ie exterior hasta el eje de asta un maximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x: mativo (inciso 2° art.	(a) 0 (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) anda Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pel la carga de ocupación de edificacións a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) [(c)+{ (*) El Avalúo Fiscal debe incrementars INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobili Art. 6.6.1. OGUC, según resolución Otro; especificar	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider prisonas que ocupaban la demoler, en los casos qui demoler, en los casos final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS piones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) Ten la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EI Conjunto Armo ana Beneficio Fusions	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de como el permiso de cargo de como el permiso de co	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícupación del proyecto o l terreno (que considera pubbico adyacente existe NDA) O,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Onstructibilidad obtenio	e la OGUC) que se inc sen demolidas para n a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsio en el IPT h PORCENTAJE E CONSTRI do por un beneficio no abras Art. 2.6.11. OGU-	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × ie exterior hasta el eje de asta un maximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x: mativo (inciso 2° art.	ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) enda Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe inclur vaior de edifica \$ 6.295.479 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) ((c)+1) (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORR INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N*2 de 1959 Ley.N° 19.537 Copropiedad Inmobili Art. 6.6.1. OGUC, según resolución Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTAL	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider prisonas que ocupaban la demoler, en los casos qui demoler, en los casos final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS piones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) Ten la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EI Conjunto Armo ana Beneficio Fusions	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de como el permiso de cargo de como el permiso de co	in (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fue ción se solicite en form nciso tercero del artícupación del proyecto o la terreno (que considera publico adyacente existe NDA) O,000037 % DE CESIÓN ((a) o (b)) IDEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICON, Viv. Ecor	e la OGUC) que se inc sen demolidas para n a conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsio en el IPT h PORCENTAJE E CONSTRI do por un beneficio no abras Art. 2.6.11. OGU-	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × ice exterior hasta el eje de issta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x: mativo (inciso 2° art. C Segunda Vivie Art. 2.4.1. OG vigente hasta	(a) 0 (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) anda Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pel la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe inclur valor de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) ((e)+ { (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L.N*2 de 1959 Ley Nº 19:537 Copropiedad inmobili Art. 6.6.1. OGUC, según resolución Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTAL VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider risonas que ocupaban las demoler, en los casos que l, conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS ciones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF DESE ACOGE EI CONDICIÓ	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de como el permiso de cargo de como el permiso de co	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícupación del proyecto o l terreno (que considera pubbico adyacente existe NDA) O,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Onstructibilidad obtenio	e la OGUC) que se incesen demolidas para ma conjunta con la solicio de 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsio en el IPT h	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × ice exterior hasta el eje de issta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x: mativo (inciso 2° art. C Segunda Vivie Art. 2.4.1. OG vigente hasta	ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) enda Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pe la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe inclur vaior de edifica \$ 6.295.479 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) ((c)+1) (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORR INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L-N*2 de 1959 Ley.N° 19.537 Copropiedad Inmobili Art. 6.6.1. OGUC, según resolución Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTAL	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider risonas que ocupaban las demoler, en los casos que l, conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS ciones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF DESE ACOGE EI CONDICIÓ	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de conserva de la companya del companya del companya de la companya de la companya de la companya del company	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícupación del proyecto o la terreno (que considera publico adyacente existe NDA) O,000037 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Onstructibilidad obtenio (ECTO) IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICONIECTION: ICONIEC	e la OGUC) que se incesen demolidas para ma conjunta con la solicio 10.5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT h PORCENTAJE: C CONSTRI do por un beneficio no de la conjunta de la conjunta de la construir de la c	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × ice exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) ×: Art. 2.4.1. OG Vigente hasta Art 6° letra L	(10.000 lespacio 0 % ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) enda Art. 6.2.4. OGUC ou condo
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pel la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe inclur valor de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) ((e)+ { (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L.N*2 de 1959 Ley Nº 19:537 Copropiedad inmobili Art. 6.6.1. OGUC, según resolución Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTAL VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider risonas que ocupaban las demoler, en los casos que la conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS ciones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR OUE SE ACOGE EI CONDICIÓN PAR DESPONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DESPONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR OUE SE ACOGE EI CONDICIÓN PAR DESPONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAR COND	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de como el permiso de cargo de como el permiso de co	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícupación del proyecto o l terreno (que considera pubbico adyacente existe NDA) O,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Onstructibilidad obtenio (ECTO IEFICIO: IEFIC	e la OGUC) que se incesen demolidas para ma conjunta con la solicido 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT h	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × ice exterior hasta el eje de issta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) x: mativo (inciso 2° art. C Segunda Vivie Art. 2.4.1. OG vigente hasta	ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) enda Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pu la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitur Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir vaior de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) ((c)+() (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarso INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L.N*2 de 1959 Ley.N° 19.537 Copropiedad Inmobilio Art. 6.6.1. OGUC, según resolución Otro : especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTAL VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider risonas que ocupaban las demoler, en los casos que la conforme al inciso final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS ciones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) en la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR OUE SE ACOGE EI CONDICIÓN PAR DESPONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DESPONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR OUE SE ACOGE EI CONDICIÓN PAR DESPONDIENTE AL O LOS CONDICIÓN PAR COND	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós e dificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de como superficie de CACOGE EL PROYECTO CACOGE EL PROYECTO COMO COMO COMO COMO COMO COMO COMO C	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícupación del proyecto o l terreno (que considera pubbico adyacente existe NDA) O,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Onstructibilidad obtenio (ECTO IEFICIO: IEFIC	e la OGUC) que se incesen demolidas para ma conjunta con la solicio 10.5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT h PORCENTAJE: C CONSTRI do por un beneficio no de la conjunta de la conjunta de la construir de la c	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × ice exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) ×: Art. 2.4.1. OG Vigente hasta Art 6° letra L	(10.000 lespacio 0 % ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) enda Art. 6.2.4. OGUC ou condo
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocu considerar en el cálculo, la cantidad de pel la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se o (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA PERMISO, CORRESPONDIENTE AL (no se debe inclur valor de edifica \$ 6.295.479 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) [(e)+{ (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse INCENTIVOS NORMATIVOS DEL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A D.F.L.N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad inmobili Art. 6.6.1. OGUC, según resolución Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTAL VIVIENDAS BODEGAS 1 ESTACIONAMIENTOS para automóviti	Personas/Hectárea Obra Nueva, se debe efe pación, se debe consider presonas que ocupaban la demoler, en los casos qui demoler, en los casos final bitiene de la siguiente fór (EN LOS CASOS DE LA SOLICITUD DEL O LOS TERRENOS siones existentes) ESPONDIENTE AL O LOS c) x (d)) Ten la misma proporción IPT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAF CON	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupaciós edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 6.295.479 X I que el aumento de como esta como el c	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en form noiso tercero del artícupación del proyecto o l terreno (que considera pubbico adyacente existe NDA) O,000037 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Onstructibilidad obtenio (ECTO IEFICIO: IEFIC	e la OGUC) que se incesen demolidas para ma conjunta con la solicio 10.5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT h PORCENTAJE: C CONSTRI do por un beneficio no de la conjunta de la conjunta de la construir de la c	itud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × ice exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) DE BENEFICIO POR UCTIBILIDAD \$ 2 APORTE EQUIVA [(e) ×: Art. 2.4.1. OG Vigente hasta Art 6° letra L	(10.000 lespacio 0 % ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) enda Art. 6.2.4. OGUC ou condo

	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6, de la OGUC)	
-	OTRAS AUTORIZACIONES OUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso linai Art. 5.1.6, de la 0000)	_

OTRAS AUTORIZACIONES QU	JE FORMAN PARTE DE ESTE PERIVISC	(Inciso Inal Art. 5. 1.6. de la 6 6 6 6)
DEMOLICIÓN	ITI INSTALACIÓN DE FAENAS	INSTALACION DE GRUAS Y SIMILARES
		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO:
OTRAS (especificar)		

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

	JON	1441 OD D (##)	CLASIFICACIÓNI	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
m2	%(*)	VALOR m2 ("")	CLASIFICACION	IIIZ	101/	
18,243M2	100%	\$73.286				
		-				
			070,000	070.000	070.000	m2 %(*) VALOR III2 () CLAGII ICACION

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

DERECHOS MUNICIPALES	The second secon	\$ 1.336.956
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 20.054
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)		\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)]	(-)	\$
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-)		\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$ 20.054
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	NIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUI Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° v 2°	0%	0	
3° 4° v 5°	10%	HANGE OF THE PARTY	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

*PERMISO DE EDIFICACION RECINTO COMPLEMENTARIO A VIVIENDA, BODEGA DE 18,243M2.-

*En caso de existir modificaciones al presente proyecto antes de la recepción de la obra, podrá acogerse al articulo 5.1.17 DE LA OGUC, según

*Para Recepción de la obra se exigirá lo indicado en el Artículo 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según corresponda.

*Según capacitación de la ley de aporte al espacio publico realizada por el Ministerio de Vivienda, para los terrenos rurales solo aplica la superficie del terreno original, sin agregar adyacente.

DIRECTOR

ALFREDO FONSECA SANDOVAL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma

TIMBRE